



Tercer Informe semestral de actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC

Enero – junio 2013

Dirección Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

2013

Tercer Informe semestral de actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC

Introducción

“La Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática (ENEC) analiza y define la orientación, propósitos y alcances de las acciones que el Instituto Federal Electoral realizará durante el periodo que abarca de 2011 a 2015, y con ello dará cumplimiento al mandato constitucional y legal en la materia”¹.

En sesión extraordinaria, el 25 de agosto de 2011, el Consejo General del IFE, mediante el acuerdo CG/253/2011 convino la integración del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación² (COSEV) de la Estrategia Nacional de Educación Cívica y Participación Ciudadana, el cual “tendrá a su cargo la evaluación y seguimiento de la implementación de la ENEC, así como de los resultados de ésta, con la finalidad de brindar asesoría al Instituto en la toma de decisiones estratégicas para el eficiente desempeño de esta política pública”³.

El Comité ha colaborado con la DECEyEC a consolidar tres líneas de trabajo: (i) *Asesoría y planeación*; (ii) *Promoción y vinculación*; y (iii) *Seguimiento y evaluación*, fruto de un proceso de deliberación y contribución conjunta. El presente Informe dará cuentas de las actividades llevadas a cabo durante los meses de enero a junio de 2013 respectivamente. El documento se integra por tres apartados: (1) *Líneas de trabajo*, en el que se describen las actividades específicas desarrolladas por el COSEV en cumplimiento a su Programa de trabajo, en este apartado se incluyen las principales

2

¹ Instituto Federal Electoral. Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica. *Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015*. (México, Distrito Federal: Instituto Federal Electoral). Pág. 113.

² Integrantes del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC: Mtra. Marta Subiñas Abad; Dr. José F. Fernández Santillán; Mtro. Alberto Begné Guerra; y Dr. Alberto Aziz Nassif.

³ Diario Oficial de la Federación. Instituto Federal Electoral. Primera Sección. ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se crea el Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México para el periodo 2011-2015. 23 de septiembre de 2011. Pág. 82. Documento en línea: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5210816&fecha=23/09/2011 [Consulta: 31 de agosto de 2012].

propuestas efectuadas por los integrantes del Comité, a temas específicos y fundamentales para la consecución exitosa de los objetivos que persigue la ENEC; (2) *Sesiones COSEV*, apartado que otorga una visión, a modo de resumen ejecutivo, de las sesiones celebradas; y (3) *Consideraciones generales*, en donde se presentan las aportaciones claves emitidas por los Especialistas.

1. Líneas de trabajo

A partir de las sesiones y los dictámenes elaborados, los integrantes del COSEV realizaron sugerencias que han permitido orientar y evaluar las acciones de implementación de la ENEC. A continuación se mencionan brevemente las principales recomendaciones al proceso de gestión de la Estrategia, con base en las líneas que integran el Programa de trabajo del Comité: (i) *Asesoría y planeación*; (ii) *Promoción y vinculación*; y (iii) *Seguimiento y evaluación*.

i. Asesoría y planeación

3

Referente al tema de asesoría y planeación, los integrantes del COSEV consideraron pertinente enfocar sus observaciones al proceso de instrumentación de los proyectos 3.1 Construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía en México y 2.1 Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México; de los cuales se esperan productos fundamentales para la deliberación pública y sustantivos en materia de Educación Cívica. Al respecto:

- El Dr. Aziz ha colaborado con el equipo de expertos⁴ en la definición conceptual y metodológica que dio forma a la selección de la muestra para la realización del estudio. Asimismo, ha dado acompañamiento al proceso de construcción del instrumento para el levantamiento de los datos que integrarán el Informe país.
- En sesión con el equipo de investigadores de los proyectos 3.1 y 2.1, el Comité revisó y emitió recomendaciones al borrador del instrumento para el levantamiento de la información de los indicadores que evaluarán la calidad de

⁴ Integrantes del equipo de investigadores de los proyectos 3.1 Construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía y 2.1 Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México: Dra. Fernanda Somuano Ventura del COLMEX y Coordinadora del equipo de investigadores; Dra. Gisela Zaremborg Lis de la FLACSO; Dra. Rosario Aguilar Pariente del CIDE; Dr. Ernesto Insunza Vera del CIESAS; y Dr. Michael Layton Moebius del ITAM.

ciudadanía en México. A continuación se enuncian las observaciones generales efectuadas al instrumento (cuestionario).

Características del instrumento discutido en la sesión del COSEV con el equipo de investigadores a cargo del proyecto.

- El borrador del instrumento, presentado para su discusión durante la reunión, contó un total de 82 reactivos mismo que deberán ser reducidos a fin de permitir una duración aproximada de 45 a 60 minutos para su aplicación.
- El cuestionario fue integrado a partir de las dimensiones e indicadores, descritos en el protocolo metodológico del proyecto 3.1 Construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía.

Aspectos generales	Aspectos específicos	
	Contenido de preguntas	Tipos de preguntas
<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar la calidad de las acciones que contempla el proyecto 2.1 Informe país, antes que la temporalidad y procesos administrativos. • No perder de vista que el objetivo del estudio es identificar el estado que guarda la ciudadanía en México. Es importante contar con un instrumento preciso y de carácter replicable. • Revisar el lenguaje de género de forma transversal al instrumento. • Establecer una dinámica cercana de colaboración entre el equipo de investigadores y la casa encuestadora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Repensar algunas preguntas sobre identidad, como el tipo de identificación ciudadana con el barrio, ciudad, estado, país, etc. • Incluir elementos que evidencien los aspectos que obstaculizan el ejercicio ciudadano de las mujeres. • Indagar a fondo acerca de la participación; es decir, cuestionar si el ciudadano sabe cómo participar y si comprende que su participación está más allá del ejercicio del voto. 	<p>De la discusión al borrador del instrumento se puede concluir que éste debe identificar y constituir cada uno de sus apartados (dimensiones) con tres tipos de preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Preguntas de percepción, con el propósito de identificar la opinión ciudadana en ciertos temas; Preguntas orientadas a los tipos de prácticas ciudadanas, es decir a las acciones que la ciudadanía emprende a fin de acceder a ciertos derechos; y Cuestionamientos en los que se pondere la eficacia de la acción ciudadana, es decir, la incidencia o no en la solución del problema.

ii. Promoción y vinculación

A fin de dar cumplimiento a las acciones establecidas en los Lineamientos generales del Comité en materia de promoción y vinculación, el COSEV tiene la labor de “coadyuvar con el Instituto en la promoción de la ENEC con actores relevantes para impulsar la colaboración de éstos en las distintas áreas de resultados de la estrategia”⁵. Durante las sesiones llevadas a cabo, el Comité ha discutido y trabajado en esta materia a fin de consolidar una propuesta que responda a los retos que enfrenta la ENEC en esta área. A continuación se exponen brevemente las principales sugerencias efectuadas:

Líneas generales de la propuesta de vinculación y promoción

Objetivo general: Establecer alianzas y difundir acciones y resultados como parte del proceso de implementación de los proyectos que integran la ENEC.

Objetivos específicos:

- Concertación con actores. Asumiendo un rol de concertación se podrán establecer alianzas con actores claves orientadas a generar: (a) procesos de colaboración para emprender trabajo conjunto y facilitar flujos e intercambios de conocimiento; (b) producción de conocimiento especializado; y (c) creación de espacios de interacción y deliberación entre los diversos actores.
- Difusión de acciones. A través de planteamientos claros enfocados a la difusión de las acciones realizadas en torno a la instrumentación de la ENEC se podrá: (a) presentar resultados, avances y futuras acciones; (b) diseminar información que contribuya a la deliberación y acción pública; y (c) generar procesos de rendición de cuentas durante las distintas fases de implementación de los proyectos de la ENEC.

⁵ Diario Oficial de la Federación. ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se crea el Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica. Pág. 83.

iii. Seguimiento y evaluación

Respecto al tema de seguimiento y evaluación, durante las sesiones de trabajo, los miembros del Comité, consideraron oportuno emprender el proceso evaluativo de la ENEC en virtud de que todos los proyectos que integran la Estrategia están diseñados y en fase de implementación. Los integrantes del COSEV efectuaron las siguientes sugerencias con el propósito de encausar una evaluación de carácter integral y congruente con el contexto de implementación y desarrollo que ha sobrellevado la ENEC.

Líneas generales de la propuesta de seguimiento y evaluación

Objetivo general: Valorar el grado de efectividad de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el desarrollo de la cultura política y democrática.

Sugerencias:

1. Agrupar los proyectos de la ENEC en ejes temáticos. Producto de la deliberación en las sesiones de trabajo, se sugirieron los siguientes temas: calidad de la ciudadanía; políticas públicas e instituciones; y sectores poblacionales que atienden algunos proyectos.
2. Refrasear los objetivos estratégicos de la ENEC (para fines de evaluación) en función de los ejes temáticos a fin de orientarlos a una lógica evaluativa concreta y de medición puntual.
3. Establecer pautas para desarrollar un proceso de monitoreo y seguimiento por proyecto.

Actualmente se está elaborando un documento propuesta sobre el tema de seguimiento y evaluación; a partir del cual los miembros del Comité emitirán aportaciones relativas al tema.

Además de las reuniones de trabajo, los especialistas han desarrollado algunos dictámenes a fin de emitir por escrito sus aportaciones en torno a temas específicos y fundamentales para la consecución exitosa de los objetivos que persigue la ENEC. Durante el semestre que se reporta, los miembros del Comité generaron los siguientes:

- i. Evaluación general del Proceso Electoral Federal (PEF) 2012 y su relación con la Educación Cívica.
- ii. Dictamen sobre el proyecto 3.1 Construcción de indicadores de calidad de ciudadanía.

En la IX Sesión Ordinaria, los integrantes del Comité dialogaron acerca de los retos, alcances e implicaciones que tiene la labor de Educación Cívica a partir de una evaluación general al PEF 2012 y su relación con la Educación Cívica. Las opiniones e ideas expuestas fueron las siguientes:

DICTAMEN: Evaluación general del Proceso Electoral Federal (PEF) 2012 y su relación con la Educación Cívica.

Emprender una evaluación general del Proceso Electoral Federal (PEF) 2012 y su relación con la Educación Cívica es desde luego un reto complejo y difícil de abordar. La naturaleza cambiante de nuestro sistema democrático así como las transformaciones culturales y políticas del país han traído importantes desafíos a la labor encomendada por mandato constitucional para la Educación Cívica. A diferencia de los procesos electorales, en los que las mejoras del sistema recaen en adecuaciones y reformas electorales, la educación cívica es una labor constante que exige no sólo estar atento al contexto nacional, sino ser capaz de atender con firmeza las complejas implicaciones que limitan el ejercicio ciudadano.

La concepción de la educación cívica en nuestro país experimentó un cambio sustancial, consistente con el proceso de cambio democrático y con las normas e instituciones creadas en el marco de las sucesivas reformas electorales, desde principios de la década de los noventa. La vieja noción del civismo dentro de los programas educativos, cedió el paso a un concepto expresamente ligado a los derechos, las libertades y la responsabilidad de los ciudadanos en la democracia; en otros términos, a la educación y el aprendizaje para el ejercicio autónomo de la ciudadanía. Visto en retrospectiva, este proceso de cambio, no obstante su gradualidad y sus desequilibrios sociales y regionales, ha sido profundo y de vastos alcances; y aunque la evolución es innegable, es preocupante la persistencia de viejos vicios y distorsiones, así como el surgimiento de nuevas prácticas contrarias a los derechos y las libertades ciudadanas, aspectos que sitúan al país aún lejos de la consolidación de la democracia. En razón de estos elementos, a continuación se enuncian algunas reflexiones emitidas por los miembros del Comité:

- Relativo a la labor de Educación Cívica, el Comité subrayó que ésta debe consistir en mostrar “qué es la democracia” y, concomitantemente, “qué no es la democracia”. Ver a la política como confrontación sistemática no es lo propio de la democracia. Lo que es característico de la democracia es la política de los acuerdos, que implica ver al otro como un oponente con el que se debe de llegar a un arreglo. En este sentido, debemos educar a los niños para que entre ellos haya un trato pacífico y de respeto mutuo. A esa temprana edad aún no se da una conciencia ciudadana. La civilidad es anterior a la ciudadanía como bien lo pusieron de manifiesto todos los autores clásicos del pensamiento político.

- Asimismo, se hizo hincapié en la persistencia de elementos que vulneran la realidad nacional como la compra y coacción del voto, la dominación mediática, las condiciones de pobreza y fragilidad socioeconómica. En este sentido, argumentaron que aun cuando el IFE no puede combatir -ni es su función- la fragilidad socioeconómica; sí puede y debe combatir la vulnerabilidad ciudadana. Reto que supone poner énfasis en la formación para el ejercicio efectivo de los derechos y las libertades de la ciudadanía y hacerlo en forma mucho más activa y focalizada.
- Los especialistas concluyeron que si aceptamos que una democracia necesita de una ciudadanía que la respalde y la fortalezca, entonces además de la tutela del voto libre, la educación cívica debe contribuir a su formación ciudadana a través de la construcción de capacidades que le permitan combatir las barreras que limitan su ejercicio ciudadano.

En razón de estas reflexiones, se hace patente que el fortalecimiento democrático y la construcción de ciudadanía son tareas vastas y complejas que requieren una obligada colaboración y vinculación con los diversos actores que integran la gobernanza nacional; en este sentido, conscientes de que la Educación Cívica se trata de un campo abierto que permite experimentar y poner a prueba diferentes rutas, es necesario encausar acciones enfocadas al fortalecimiento de las condiciones básicas para el ejercicio libre y efectivo de los derechos y libertades de los mexicanos.

DICTAMEN: Proyecto 3.1 Construcción de indicadores de calidad de ciudadanía.

Con base en el avance de implementación del proyecto 3.1 Construcción de indicadores de calidad de ciudadanía, el segundo dictamen, se enfocó a revisar el borrador del instrumento elaborado por el equipo de investigadores a cargo del desarrollo de los proyectos 3.1 Construcción de indicadores y 2.1 Informe país. Las principales observaciones y recomendaciones se observan en el apartado *i) Asesoría y planeación*, de este Informe.

2. Sesiones COSEV

De enero a junio de 2013 el Comité sesionó en tres ocasiones: IX Sesión Ordinaria el 26 de febrero; X Sesión Ordinaria el 31 de mayo; y III Sesión Extraordinaria el 24 de junio. A continuación se describen las actividades realizadas durante las reuniones del Comité.

Novena sesión ordinaria del COSEV

El 26 de febrero de 2013 se celebró la IX Sesión ordinaria del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación COSEV.

Actividades

Durante la IX Sesión del Comité se comentaron las líneas generales que componen el Programa de trabajo del COSEV para 2013. A saber:

Líneas de trabajo	Acciones 2013
Asesoría y planeación	<ul style="list-style-type: none">• Revisión y recomendaciones a las rutas de trabajo de proyectos ENEC• Proyectos clave para 2013: P 3.1, P 2.1 y P 2.2
Promoción y vinculación	<ul style="list-style-type: none">• Vinculación con actores claves para implementación de los Proyectos ENEC• Acciones de difusión y promoción de los proyectos ENEC
Seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Deliberación y análisis del Esquema General de Seguimiento y Evaluación de la ENEC

El programa de trabajo 2013 busca dar prioridad al logro de los proyecto 3.1 Construcción de indicadores de calidad de ciudadanía, 2.1 Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México y 2.2 Informes especiales sobre temas de agenda pública para la construcción y calidad de la democracia. Se destacó la importancia que tendrán los procesos de promoción y vinculación a cargo de los miembros del Comité, ya que la labor conjunta permitirá alcanzar los objetivos planteados, dar consecución a las metas establecidas para este año y sentar bases sólidas para los proyecto ENEC 2014- 2015 y sus procesos de implementación.

Relativo al proyecto 3.1 el Mtro. Luis Vaquero mencionó que el Dr. Alberto Aziz trabajará de cerca con el equipo de investigadores de ese proyecto; las acciones de

acompañamiento fueron solicitadas por el Dr. Aziz dado que el proyecto presenta características afines a sus intereses de trabajo e investigación.

A petición de los especialistas, durante la reunión se dialogó en torno a la Educación Cívica y su relación con el Proceso Electoral Federal 2012. Con base en la deliberación los integrantes del Comité consideraron pertinente generar un documento en el que se expongan más ampliamente sus puntos de vista, opiniones y sugerencias al respecto.

Para finalizar la sesión, y en cumplimiento a lo establecido en los lineamientos del Comité, relativo al cargo de Coordinador General del COSEV; mismo que es de carácter rotativo y tiene duración de un año; se nombró al Dr. José F. Fernández Santillán como nuevo Coordinador General del Comité de Especialistas, en sucesión al Mtro. Alberto Begné, quien estuvo a su cargo de la Coordinación durante 2012.

Décima sesión ordinaria del COSEV

El 31 de mayo de 2013 se celebró la X Sesión ordinaria del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación COSEV.

Actividades

Durante la X Sesión del Comité se presentó a la Mtra. Marta Subiñas, nueva integrante del Comité, en sustitución de la Dra. Karina Ansolabehere quien por motivos de trabajo fuera del país renunció a su cargo a inicios de 2013.

Respecto al desarrollo de los proyectos 3.1 Construcción de indicadores de calidad de ciudadanía y 2.1 Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México, se comentó lo siguiente:

- El Colegio de México está realizando el proceso administrativo para el levantamiento de datos que se espera celebrar en los meses de julio y agosto. Asimismo, el equipo de investigadores está construyendo el instrumento (encuesta) para el levantamiento; una vez que éste sea aprobado comenzará el levantamiento de la información. Será durante el segundo semestre de 2013 que se cuente con los datos arrojados por la encuesta; con base en ellos el equipo de investigadores podrá dar inicio al proceso de análisis de los resultados para comenzar la elaboración del Informe país.
- Acerca del proceso de selección de la muestra para realizar el levantamiento de los datos, se mencionó que el criterio tomado por los investigadores fue definido a partir de un trabajo colaborativo entre expertos en muestreo y el propio equipo de investigadores. Este proceso se alineó a los planteamientos conceptuales establecidos en el protocolo metodológico.

- Relativo al diseño del instrumento se comentó que el equipo de investigadores dividió los contenidos de la encuesta con base en los indicadores establecidos en el protocolo metodológico y en función de sus respectivas líneas de especialización e investigación.

Los Especialistas solicitaron la realización de una sesión extraordinaria con el equipo de investigadores a cargo de los proyectos 3.1 y 2.1 a fin de discutir el instrumento para el levantamiento de los datos.

Para finalizar la sesión, se presentaron las líneas generales que contempla la propuesta de Seguimiento y Evaluación; puntualizando que el objetivo general y reto será valorar el grado de efectividad de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el desarrollo de la cultura política y democrática.

Tercera sesión extraordinaria del COSEV

El 24 de junio de 2013 se celebró la III Sesión Extraordinaria del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación COSEV.

Actividades

Durante la III Sesión Extraordinaria, los integrantes del Comité se reunieron con el equipo de investigadores a cargo de los proyectos 3.1 Construcción de indicadores de calidad de ciudadanía y 2.1 Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México, con el propósito de emprender una discusión puntual en torno al borrador del instrumento desarrollado por los investigadores.

Los integrantes del Comité subrayaron el esfuerzo realizado por el equipo, reconociendo que el estudio es ambicioso lo cual dificulta la selección de las preguntas; consideraron oportuno revisar temas de orden en el cuestionario así como la pertinencia de algunas preguntas. Las recomendaciones puntuales, emitidas al instrumento, se pueden observar en el cuadro resumen que se encuentra en el apartado *i) Asesoría y planeación*, de este Informe.

3. Consideraciones generales

La dinámica de colaboración entre el COSEV y la DECEyEC, en los meses que se reportan, destaca por su carácter puntual y significativo. Los miembros del Comité han emitido sugerencias a través de su Programa y líneas de trabajo, las cuales han permitido a la DECEyEC identificar temas prioritarios, áreas de oportunidad y generar ideas orientadas al logro de los objetivos que persigue la ENEC.

Como se describe en este Tercer Informe, la labor en materia de asesoría y planeación focalizó sus esfuerzos a los proyectos 3.1 Construcción de indicadores de calidad de ciudadanía y 2.1 Informe país para evaluar la calidad de la ciudadanía en México; en los cuales el trabajo realizado permitió precisar las rutas de trabajo, instrumentos y aspectos sustantivos para la consecución de los objetivos.

En materia de seguimiento y evaluación la tarea del COSEV, además de los dictámenes efectuados, trajo consigo una labor puntual de acompañamiento al desarrollo de los proyectos. Para el segundo semestre de 2013, el trabajo en esta área implicará aportaciones y recomendaciones concretas, mismas que den forma a un Esquema de Seguimiento y Evaluación que permita conocer el grado de asertividad y calidad de las acciones realizadas, generar ajustes durante el proceso de implementación a través de monitoreos de fidelidad como elementos obligados para evaluar los resultados finales de la implementación.

Para el segundo semestre de 2013, se observan importantes retos, mismos que exigirán actividades estratégicas conforme a las tres líneas de trabajo del Comité. La tarea será demandante pero elemental, por un lado, se contará con algunos productos establecidos en los componentes de los proyectos ENEC, aspecto que requerirá labores fundamentales en materia de vinculación y promoción, a fin de contribuir a la deliberación y acción pública en torno a las principales limitantes para el ejercicio de ciudadanía en el país. En suma, las observaciones, recomendaciones y valoraciones emitidas por el Comité han aportado sustantiva y constantemente al proceso de implementación de la ENEC.